

Hermosillo, Sonora, 21 de Junio de 2022.

**Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez**  
**Directora de División de Ciencias Económicas y Administrativas**  
**Presente**



**Asunto: Notificación de la resolución del jurado**

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador por tiempo indeterminado en la categoría de asociado en el Área de Contabilidad, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria **URC-DCEA-DC-005** emitida el 28 de abril de 2022.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

1. Andujo Ozuna Clara Adriana
2. Durazo Reyes María Guadalupe
3. Espinoza Valencia Francisco Javier
4. Félix Armenta Belem Guadalupe
5. Martínez Gálvez Berenize Olivia
6. Orozco Atondo Cynthia Zaraith
7. Villa Ruiz Nallely Esther



II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:

1. Espinoza Valencia Francisco Javier
2. Martínez Gálvez Berenize Olivia

III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 y 76 del mismo estatuto, el jurado declara el concurso:

**DESIERTO**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Blanca' and another signature below it.

- IV. La decisión del jurado se basó en el artículo 76 por no existir concursantes que aprobaran la evaluación del jurado

**Atentamente**

  
Dra. Ana Elsa Ortiz Noriega  
Secretaria del jurado

Ccp. Presidente del jurado